



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

Rut Agost Sales  
Fernando Albert González  
Antonio Arques Cortés  
Raul Blanco Castello  
Ramón Bosque Navarro  
Jose Antonio Calabuig Oviedo  
Fernando Carrasco Alvarez  
Fernando Castillo Tio  
Jose Luis Escarti Llinares  
Javier Esteve Galán  
Salvador Fabregat Tatay  
Juan José Felipo Delgado  
Jose Manuel Ferrandiz Bevia  
Ismael Garlito Fernandez  
Javier Gimenez Navarro  
Ivan Iñiguez Maestre  
Ignacio Isidoro Pla  
Jose Lopez Patiño  
Ramon Lujan Quintana  
Juan Antonio Montesinos Sánchez  
Salvador Monzo Olcina  
Miguel Angel Navarro Navarro  
Ramón Peña Navarro  
Alberto Perera Gimenez  
Vicente Revert Gasso  
Antonio Ripoll Allue  
Juan Miguel Sila Fernandez  
Francisco Jose Soria Calatayud  
Roser Soria Monzo  
Manuel Viciano Aguirre  
Carlos Vila Perales

En el salón de actos de la Casa de la Cultura El Verger, siendo las 10'30 horas del día quince de junio de 2024, previa convocatoria, se reúne la ASAMBLEA GENERAL de la Federación Baloncesto Comunidad Valenciana, y en segunda convocatoria, según el orden del día, bajo la Presidencia de D. Salvador Fabregat, Presidente de la FBCV, actuando como Secretario, D. Víctor M. Salvador, Secretario General de la misma, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen con un total de **31**, por lo que queda constituida la Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Salvador pasando lista a los asistentes con un total de 31.

A continuación, toma la palabra el Sr. Fabregat dando la bienvenida a los asistentes e informando que ya se conoce el importe del seguro de accidente deportivo para esta temporada, que le fue comunicado recientemente.



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

### 1 APROBACIÓN PROYECTO NORMAS DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2024/2025

Toma la palabra el Sr. Salvador dando un repaso a las áreas sobre las que se desarrollan proyectos desde la FBCV, así como el desarrollo de los planes sociales FBCV que abordarán los siguientes temas:

- Respeto – Código ético
- Potenciar Femenino – Prioridad Mujer
- Alimentación saludable
- Sostenibilidad

A continuación, señala el procedimiento a seguir en la aprobación del Proyecto de Normas y Sistemas de Competición, en el que se dará lectura sólo a las modificaciones más importantes introducidas en el Proyecto de Normas y se procederá a la aprobación del mencionado Proyecto, tras lo cual se dará paso a las enmiendas, aquellas que con su aprobación supongan una modificación al Proyecto, serán incorporadas al mismo.

Asimismo, señala que este procedimiento se aplicará por igual al resto de puntos del Orden del Día.

#### PROYECTO NORMAS DE COMPETICIÓN FBCV 2024/2025

Nueva nomenclatura de la Fase Niveles:

- Se homogeneizan los nombres en las dos fases para facilitar la comprensión del nivel en que se compite por clasificación de la temporada anterior
- Estos nombres se mantienen en la fase campeonatos

Modificaciones de hora coste 0:

- Los cambios de hora con más de 30 días serán a coste cero
- La gran mayoría de los cambios realizados ya son a coste cero

Cambios de hora sin conformidad al publicar calendarios:

- Se establece un período tras la publicación de calendarios para poder cambiar de hora sin conformidad

#### PROYECTO SISTEMAS DE COMPETICIÓN FBCV 2024/2025

##### Competiciones Senior/Junior

En Junior Femenino:

- Se propone que el Nivel Preferente pase de 24 a 30 equipos

Balón oficial FBCV – Marca Rasan

- Será obligatorio su uso en todos los encuentros oficiales
- Para el calentamiento de los dos equipos deberán ser del mismo modelo Rasán que el balón de juego

Calendarios de competición

- Se recuperan las dos semanas de Navidad habituales



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

- Se propone el desdoblamiento de eliminatorias en fines de semana distintos

En Senior Masculino 1ª Zonal

- Se propone ampliar de 56 a 70 equipos (5 grupos)
- El acceso a la ampliación se llevará a cabo según los derechos en 2ª Zonal

### Competiciones IR

En Cadete Masculino

- El Cadete Masculino IR Nivel 1ª Zonal pasa de 60 a 72 equipos (12 grupos) por el incremento del número de equipos
- El Campeonato de 1ª Zonal pasa de 40 a 64 equipos para dar opción a clasificar más equipos

En Pre-infantil

- Se convocan dos niveles en masculino y se otorgará una plaza en Infantil Masculino IR Nivel Autonómico de la siguiente temporada al campeón asumiendo un derecho de FAP
- Se convocará de nuevo la competición femenina a nivel único

En el Campeonato Autonómico Masculino y Femenino Alevín

- Se realizará una Fase Final con los 4 mejores equipos del Cto. Autonómico

En Alevín Masculino IR Cto 1ª Zonal

- Se pasará de 40 a 48 equipos por el incremento en el número de equipos

Se propone nueva gestión de derechos en las competiciones IR

- La FAP sólo disputará las plazas establecidas para ello
- Las vacantes que existan se adjudicarán por sistema de Peticiones de Vacantes, según el sistema habitual de fechas
- Se tendrá en cuenta para la adjudicación de Vacantes la clasificación de la temporada anterior del equipo que solicita

Se pasa a votación:

Votos en contra:	0
Abstenciones:	0
Votos a favor	31

Sin más asuntos que tratar se aprueba el Proyecto de Normas y Sistemas de Competición por unanimidad, a falta de analizar las enmiendas presentadas, teniendo en cuenta que en lo relativo a los Jocs Esportius se estará a los acuerdos adoptados con la GVA.

## 2 ENMIENDAS

### 2.1 ENMIENDA PROPUESTA POR BASQUET BELLREGUARD



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicar la enmienda dado que no hay ningún representante de la entidad.

Se propone que los grupos de 8 equipos de la Fase Campeonatos pasen a 10 para prolongar la competición.

Esto supondría 4 semanas más de competición para terminar el 29 de junio con temperaturas elevadas y poca actividad de las entidades en esas fechas.

Se procede a la votación:

Votos en contra:	31
Abstenciones:	0
Votos a favor	0

La enmienda es rechazada por unanimidad de los asistentes.

## 2.2 ENMIENDA PROPUESTA POR CB BENICARLÓ

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicar la enmienda dado que no hay ningún representante de la entidad.

En lo referente a la banda horaria reducida y a la observación realizada del Área Arbitral la FBCV las considera observaciones administrativas sin relación con las Normas, por lo que no pueden considerarse como enmiendas ni procede su votación, ya que se tratan de un malentendido de la norma y una interpretación arbitral.

En cuanto a las firmas dobles en la solicitud de licencia es una consideración que el Club debe decidir, pero desde la FBCV se propone que con la firma de uno de los tutores legales es suficiente, por lo que no cabe lugar a más firmas.

Se procede a la votación:

Votos en contra:	31
Abstenciones:	0
Votos a favor	0

La enmienda es rechazada por unanimidad de los asistentes.

En cuanto a la exigencia del campo cerrado y cubierto en el Cto IR Preferente y no exigirlo en las competiciones senior y junior preferente, la diferencia viene marcada por el número de equipos, 24 en IR frente a los 56 en senior y los 70 en junior en toda la comunidad en ambos casos, por lo que es necesario esa exigencia para garantizar la disputa del encuentro.

Se pasa a votación la enmienda de la no exigencia del campo cerrado y cubierto en los Ctos IR Preferentes:

Votos en contra:	30
Abstenciones:	1
Votos a favor	0

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

### 2.3 ENMIENDA PRESENTADA POR MIGUEL NAVARRO

Toma la palabra el Sr. Navarro para explicar la enmienda consistente en incluir al límite de las licencias de entrenador (3), a aquellos entrenadores que estén en Selecciones o en equipos universitarios, y solicita modificar la norma en ese aspecto.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para contestarle que esa limitación ya se ha controlado esta temporada, no dejando que los entrenadores de selecciones tengan tres licencias además de la que tienen en selecciones.

Toma la palabra el Sr. Salvador para informarle que no podemos limitar las licencias de ligas que no dependen de la FBCV como son las ligas universitarias.

Se pasa a votación la enmienda:

Votos en contra:	26
Abstenciones:	1
Votos a favor	4

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

### 2.4 ENMIENDA PRESENTADA POR MIGUEL NAVARRO

Toma la palabra el Sr. Navarro para explicar la enmienda consistente en que sea la Asamblea General la que apruebe también las bases y sistemas de competición de IR antes de que se remitan a la DGD.

Toma la palabra el Sr. Salvador para informar que la FBCV sólo tiene competencia en las competiciones senior y junior, el resto son de los JECV con competencias exclusivas de la GVA, por lo que no cabe pasarlo a votación porque no es dependencia de la FBCV.

En este sentido se informa que en todas las Asambleas se presentan las novedades de IR y se tienen en cuenta las enmiendas relacionadas con estas competiciones.

Toma la palabra el Sr. Navarro para solicitar que al igual que se publica para los assembleístas el proyecto de Normas y Sistemas FBCV, se haga lo mismo con las Bases y Sistemas de IR, a lo que se le contesta que se acepta el compromiso de publicar de forma conjunta FBCV e IR para la siguiente temporada.

Toma la palabra el Sr. Navarro para preguntar por qué se aprueba en el presupuesto de la FBCV cuestiones relacionadas con IR, a lo que el Sr. Fabregat le contesta que es necesaria la votación por la implicación de IR, pero no en lo que respecta a las Bases y Sistemas.

Toma la palabra el Sr. Soria para comentar que en la pasada asamblea se determinó la eliminación del Reglamento Pasarela en cadete femenino, a lo que se le contesta que la DGD fue debidamente informada de lo que se determinó y fue aceptado por la misma.

No procede la votación de la enmienda.

### 2.5 ENMIENDA PRESENTADA POR NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en que se cumplan las medidas del terreno de juego en las competiciones 1ª División Masculina, Senior Femenino 1ª



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

División y Junior Masculino y Femenino Nivel Autonómico, solicitando que se requiera la medida de 28x15.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para indicarle que tienen que ser medidas reglamentarias FIBA y distancia de 2 metros de protección.

Toma la palabra el Sr. Salvador para informarle que la incidencia de no cumplimiento en esas categorías es mínima y propone que su obligación sea de forma gradual, empezando por los seniors y luego los juniors.

La votación de la enmienda se realiza de forma conjunta a petición del Sr. Giménez.

Se pasa a votación la enmienda de aplicar medidas reglamentarias FIBA y distancia de 2 metros de protección:

Votos en contra:	2
Abstenciones:	6
Votos a favor	19

La enmienda es aceptada por la mayoría de los asistentes.

### 2.6 ENMIENDA PRESENTADA POR NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en la eliminación del sistema de competición actual del junior femenino y sustituirlo por ligas largas, como el actual sistema del senior femenino, opina que el sistema está obsoleto y precisa de modificación.

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicarle que los números de equipos en junior son buenos, pero no los suficientes para el cambio a grupos de 12 o 14 equipos. En el actual sistema de competición del senior femenino han disputado menos jornadas que en el sistema anterior y desde la FBCV se propone esperar a una mayor inscripción de equipos en junior.

Se pasa a votación la enmienda:

Votos en contra:	21
Abstenciones:	7
Votos a favor	3

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

### 2.7 ENMIENDA PRESENTADA POR NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en la disputa de un Play In en Nivel Preferente para una plaza en el Cto Autonómico, disputándose encuentros entre los primeros del nivel Preferente con los cuartos de nivel Autonómico.

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicarle la problemática de disputar esos encuentros en el parón de Navidad, utilizándose precisamente esas fechas para el cambio de Fase.

En este sentido le comenta las vías para acceder al Nivel Autonómico, como son la solicitud de vacante, explicado al inicio de la reunión, utilizar el procedimiento de permutas o inscribirse en la FAP.



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

Toma la palabra el Sr Fabregat para comentarle que la disputa del Play In sólo sería posible adelantando fechas de inicio de liga y FAP.

Se pasa a votación la enmienda:

Votos en contra:	26
Abstenciones:	1
Votos a favor	4

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

### 2.8 ENMIENDA PRESENTADA POR NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en que no se obligue a que se modifiquen partidos por coincidencia del entrenador con el Programa de Tecnificación, para evitar partidos entre semana con la problemática que supone el uso de las instalaciones.

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicarle que, con el número de entrenadores del Programa de Tecnificación, el número de actividades y el número de partidos cambiados, la incidencia del cambio obligatorio por coincidencia es mínima.

Además, se está trabajando para la mejora del procedimiento para anticipar cambios, así como incrementar que la tecnificación sea los domingos tarde con el fin de evitar conflictos de partidos.

Se pasa a votación la enmienda:

Votos en contra:	20
Abstenciones:	4
Votos a favor	7

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

### 2.9 ENMIENDA PRESENTADA POR NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en retrasar la FAP a la segunda semana de septiembre a fin de evitar empezar a entrenar y a jugar en el mes de agosto, añade que la opción de solicitar vacantes es muy acertada.

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicarle que no es posible el retraso de la FAP con los calendarios actuales ya que es imprescindible que coincida la FAP con la fecha de inscripción y pasa a continuación a explicar el procedimiento desde la inscripción de equipos hasta la publicación de calendarios. Se explica también que los sistemas de competición FAP se acoplan a la inscripción de equipos, salvo que haya sólo una plaza FAP en la que el sistema se realizará por eliminatorias.

Toma la palabra el Sr. Giménez para solicitar la eliminación de las FAP de Junior Preferente y en IR la de Preferente y 1ª Zonal, a lo que se le contesta que la FAP es de libre inscripción, por lo que no ha lugar a su eliminación.

Se pasa a votación la enmienda de retrasar la FAP y la eliminación de las FAP de Junior Preferente y en IR la de Preferente y 1ª Zonal:



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

Votos en contra:	26
Abstenciones:	2
Votos a favor	3

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

### 2.10 ENMIENDA PRESENTADA POR NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en que sea incompatible la licencia de seleccionador con el Nivel Autonómico de la misma categoría.

Toma la palabra el Sr. Navarro para indicar que cualquier entrenador puede ser seleccionador independientemente del equipo que lleve, añade también la posibilidad de llevar el programa de tecnificación a entresemana, a lo que se le contesta que no es viable por la problemática de disponibilidad de pabellones, así como que los niños convocados son de diferentes poblaciones lo que dificulta el traslado a la sede donde se organice.

Se pasa a votación la enmienda:

Votos en contra:	28
Abstenciones:	1
Votos a favor	2

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

### 2.11 ENMIENDA PRESENTADA POR NB PATERNA

Toma la palabra el Sr. Giménez para explicar la enmienda consistente en otorgar una plaza directa para el Cto de España al primer clasificado del Cto Autonómico y disputar una fase final del segundo al quinto clasificado, al objeto de darle a este último la posibilidad de acceder al Cto.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para responderle que ya no se trataría de una fase final como se conoce sino de una fase de ascenso puesto que el primero no la jugaría, por lo que disputaríamos eliminatorias similares a la fase de ascenso de junior masculino.

Toma la palabra el Sr. Salvador para indicarle que la fase final determina la clasificación final, así como también los equipos que clasifican al Cto de España.

Se pasa a votación la enmienda:

Votos en contra:	28
Abstenciones:	1
Votos a favor	2

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

### 2.12 ENMIENDA PRESENTADA POR EL CB LA VALL

Toma la palabra el Sr. Mateu, presidente de la entidad para comentar que con lo que se ha explicado sobre el Programa de Tecnificación de trasladarlo a domingo tarde y la inclusión en el proyecto de normas del plazo de cambios a coste cero, retira ambas enmiendas.



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

En cuanto a igualar la designación del Cto Infantil Masculino IR 1ª Zonal con el Femenino, se le contesta que se está estudiando la ampliación progresiva de los equipos arbitrales en IR, pero se necesitan garantías de continuidad. En este sentido se le indica que la FBCV asume la enmienda y en las eliminatorias ambos Ctos tendrán la misma designación arbitral, por lo que tampoco procede la votación de esta enmienda.

### 2.13 ENMIENDA PRESENTADA POR ISMAEL GARLITO

Toma la palabra el Sr. Garlito para explicar la enmienda consistente en instaurar un sistema informático que permita la visualización de las estadísticas recogidas en el acta digital.

Toma la palabra el Sr. Salvador para comentarle que el objetivo de la próxima temporada es iniciar la publicación de la información del acta digital y aunque los costes pueden ser elevados ya se han iniciado conversaciones con la FEB para que se disponga de ello.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para explicar el funcionamiento de los otros proveedores, Indalweb y Optimal, con los que trabajan otras federaciones autonómicas, y añade que la FEB se plantea una inversión para mejorar la aplicación actual de intrafeb.

Según lo explicado, no procede a la votación de esta enmienda.

Toma la palabra el Sr. Garlito para explicar la enmienda consistente en la incorporación de un cuarto oficial de mesa en los encuentros de 1ª División Masculina y Femenina, así como en los del Junior Nivel Autonómico Masculino y Femenino.

Toma la palabra el Sr. Salvador para explicarle que se deberá garantizar la disponibilidad de oficiales de mesa cualificados para la función de estadística, además que las entidades deberán asumir el incremento de costes por partido por la ampliación de designación. En este sentido se propone que el compromiso sea escalonado.

Se pasa a votación la enmienda consistente en implantar al cuarto oficial de mesa desde inicio en las competiciones senior y en las competiciones junior a partir de la Fase de campeonatos:

Votos en contra:	8
Abstenciones:	6
Votos a favor	16

La enmienda es aprobada por la mayoría de los asistentes.

### 2.14 ENMIENDA PRESENTADA POR RAMÓN LUJÁN

Toma la palabra el Sr. Luján para explicar la enmienda consistente en empezar la competición Junior Masculino Nivel Autonómico una semana más tarde, el 21-22 de septiembre y utilizar el fin de semana del 4-5 de enero para iniciar la Fase de Campeonatos, pero sólo para la Fase de Ascenso.

Toma la palabra el Sr. Salvador para indicarle que la propuesta no afectaría ni al cambio de fase, ni a la fase final ni al Cto de España.

Se pasa a votación la enmienda:



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

Votos en contra:	20
Abstenciones:	7
Votos a favor	4

La enmienda es rechazada por la mayoría de los asistentes.

Toma la palabra el Sr. Luján para explicar la enmienda consistente en elaborar un código de conducta para el buen desarrollo de los encuentros, con el fin de evitar insultos en las gradas, la actitud de algunos miembros del área arbitral e inclusive de algunos entrenadores.

Toma la palabra el Sr. Salvador para indicarle que como ya se ha explicado al inicio de la reunión, la FBCV tiene previsto unos objetivos de mejora incluidos en los Planes Sociales FBCV, que abordarán el respeto y el código ético.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para informarle que el compromiso de hacer el procedimiento conllevará a que los órganos disciplinarios competentes deberán actuar contra todo lo que se denuncie.

Toma la palabra el Sr. Soria para comentar que la actitud en las gradas es cada vez más intolerante, así como la necesidad de formar a los árbitros para evitar esas situaciones.

Según lo explicado, no procede a la votación de esta enmienda.

### **3 APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS, BALANCE DE SITUACIÓN Y MEMORIA ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2023**

Toma la palabra el Sr. Cáceres para explicar que en el 2023 se ha obtenido un resultado positivo de 114.986 € el cual se destina a fondo social, el Sr. Cáceres explica que los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio ascendieron a 4.309.191 € y los gastos totales a 4.194.205 €.

A continuación, el Sr. Cáceres compara el presupuesto de 2023 que ascendió a 3.883.320 € tanto con la partida de ingresos como de gastos anteriormente mencionada. En relación con los ingresos, para lo cual vuelve a informar que ascendieron a 4.309.191 € destaca que se ha producido un incremento de 425.871 € en relación con el presupuesto 2023, en relación con esto traslada que los ingresos de la liquidación del 2022 fueron de 3.750.926 € por lo que ya se preveía un incremento de 133.000 € aproximadamente y que los presupuestos se hacen siempre desde la prudencia presupuestaria y que este incremento viene por el número récord de equipos inscritos. En relación con los gastos del ejercicio, de 4.194.205 €, informa que se ha producido un incremento de 310.885 € en relación con el presupuesto 2023 y que el cierre del ejercicio 2022 fue de 3.689.918 €, por lo que informa que ya se preveía un incremento de gastos de 200.00 € aproximadamente, produciéndose de nuevo esta variación por el aumento de volumen de gasto devenido del incremento de competición.

Seguidamente compara la liquidación del ejercicio 2023 con la liquidación del ejercicio 2022 en relación tanto a los ingresos corrientes como a las subvenciones. Explica que los ingresos corrientes que representan un 92,5 %, se han incrementado significativamente, pasando de 3.471.169 € en el 2022 a 3.984.396 € en el 2023. Del mismo modo comenta que las subvenciones que representan el 7,5 % de los ingresos, se han visto en este caso ligeramente incrementadas,



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

pasando de 279.757 € en 2022 a 324.795 € en 2023, indica que a continuación mostrara con más datos estas diferencias.

Respecto a la distribución de los ingresos corrientes y sus principales partidas, el Sr. Cáceres explica las mismas, comparando las cifras de este ejercicio, 2023, con las del ejercicio anterior, 2022. Destaca el incremento en la partida de inscripciones y licencias que pasa de 1.625.845 € a 1.872.193 € así como el da la partida de arbitrajes y otros FBCV, que pasa de 1.048.840 € a 1.205.191 € indica que el principal motivo del aumento es el del mayor número de equipos como de partidos arbitrados, además de otros conceptos vinculados a la competición, motivado porque llevamos dos temporadas seguidas con un aumento récord de equipos como ya señalo anteriormente. Seguidamente y en relación con la partida de arbitrajes de otras competiciones señala también el aumento producido, pasando de 354.343 € a 376.010 €, principalmente por el incremento de las partidas de amistosos y torneos, solicitados tanto por clubes como por otras entidades, que solicitan servicios. Comenta el Sr. Cáceres en relación con el apartado de formación que esta se mantiene en unas cifras parecidas pasando de 164.089 € a 166.042 € y que el ligero descenso en el apartado de Campus y Escuelas, que pasa de 227.916 € a 219.508 €, viene motivado por ajustes en las diversas actividades. Por último, señala la cifra de ingresos de menor cuantía pasa de 50.106 € a 145.549 €, siendo el motivo principal tanto el incremento de convenios firmados como de provisiones aplicadas, aclarando en relación con esto último que vienen de provisiones que se dotan aplicando el criterio de prudencia pero que no se llegan a ejecutar finalmente como gasto.

Continúa explicando la distribución de las subvenciones recordando que esta partida ha pasado de 279.757 €. a 324.795 €. Desglosando por partidas, señala primeramente el ligero ascenso de la subvención ordinaria de la GVA que pasa de 49.091 € a 55.048 € y de la subvención para juegos y selecciones también de la GVA que pasa de 25.947 € a 35.660 €, destacando que si bien la primera es una subvención de libre disposición la segunda está vinculada a programas determinados, juegos deportivos y selecciones autonómicas, en relación a la partida de juegos deportivos, aprovecha para explicar que pasa de 20.000 € a 30.000 € y de ahí el incremento de esta partida de subvenciones y que si bien aumenta en 10.000 € está a conllevado que la Federación asuma el gasto en autobuses de las selecciones, siendo este un gasto superior al incremento de la subvención. Pasa a explicar a continuación que dentro de las subvenciones de las diputaciones provinciales aparece una subvención de 50.000 € de la Diputación provincial de Valencia, comenta además que el resto hasta los 50.857 € que refleja esta partida, es la subvención de la Diputación de Alicante a la cual la Federación opta presentada documentación relativa al programa de tecnificación. A continuación, el Sr. Cáceres explica que el incremento en el apartado de las subvenciones FEB que pasa de 38.886 € a 51.375 € está motivado la aparición de la subvención del campeonato de España 3x3 y la recuperación de la cifra de la parte que se considera como ordinaria. Por último, la partida del Ayuntamiento de Valencia, que desciende levemente pasando de 112.416 € a 107.510 € y otras subvenciones que explica que incluye una subvención de la GVA vinculada a competiciones femeninas a la que opto la Federación.

En relación con las subvenciones del Ayuntamiento de Valencia explica que esta partida cubre por un lado las inscripciones a las escuelas deportivas municipales del Ayuntamiento de Valencia, en sus diversas modalidades, y por otro lado cubre partidas que se destinan a diversos apartados



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

de los juegos deportivos de la ciudad de Valencia y que el descenso anteriormente mencionado está motivado por el menor número de niños inscritos en las actividades de la FDM del Ayuntamiento de Valencia.

A continuación, explica a la asamblea la distribución del gasto por programas, para un total de 4.194.205 €, recordando también la cifra del año anterior de 3.689.918 €. Señala que la principal partida de gastos se la llevaría el área de actividades deportivas, con 2.574 M € en la cual, la principal partida sería la de los arbitrajes de las diferentes competiciones, señalando a continuación las siguientes partidas en importancia, siendo estas las de gestión y funcionamiento y la de actividades de promoción y tecnificación, con 871M € y 453 M € respectivamente, a continuación, tendríamos la partida de gasto en formación con 289 M €. Por último y en relación con las operaciones financieras indica el importe de 4M €.

Del mismo modo pasa a explicar la distribución de los gastos por naturaleza, comparando las cifras del 2023 con las del 2022, explicando primero el apartado de compras que pasa de 156.627 € a 212.885 m€, señalando que el incremento está producido por la compra de ropa arbitral entregada a los árbitros por el cambio de marca y que fueron aproximadamente 54.000 €. A continuación, tendríamos los servicios exteriores que pasan de 2.009.109 € a 2.409.517 €, fundamentalmente debido al incremento en la partida de arbitrajes motivado por el incremento de la competición, después sueldos y salarios que pasan de 1.153.174 € a 1.179.407 €, explicando este incremento por la actualización de los salarios al IPC tanto de los empleados FBCV como los de los otros empleados en actividades FBCV. Luego sigue explicando que tendríamos otros gastos de gestión que pasa de 251.623 € a 260.253 € donde se incluirían los gastos de alojamiento relativos a deportistas en actividades como selecciones, campus, además por ejemplo de desplazamiento de los entrenadores, autobuses del programa de tecnificación, y por último gastos financieros y otros con 115.928 € que incluye provisiones aplicadas siguiendo el criterio de prudencia contable y la partida de amortizaciones que pasa de 22.984 € a 16.215 € señalando que el descenso está motivado por la finalización de la amortización de la página web FBCV.

Seguidamente el Sr. Cáceres desglosa la partida de gastos de servicios exteriores, ya que explica que es el importe más elevado con 2.409.517 €, destaca que la principal partida son los 1.852.426 € de los servicios de arbitraje y con un incremento de casi 300.000 € respecto a los 1.574.228 € de la cifra del año pasado. Destaca por otro lado el descenso de la cifra de alquileres que pasa de 24.636 € a 8.720 €, siendo el motivo principal la desaparición de la partida del alquiler de Alicante. También destaca el incremento de la cifra de los diversos seguros que tiene la Federación que pasan de un año a otro de 10.774 € a 15.357 €.

Por último, explica el incremento de la partida de proveedores de servicios de internet y comunicaciones que pasa de 176.002 € en 2022 a 304.247 € en 2023, señala que, si bien el apartado de telefonía permanece estable, las variaciones vienen del apartado de las TIC. Pasa a enumerar las diferentes partidas empezando con la empresa Indra, que comenta que es la que da el servicio de Navision, el programa de gestión contable, que pasa de 9.587 € a 17.422 € y que comenta que el incremento se produce por los costes de implantación de la factura digital y de la migración a una versión superior del programa, programa que aclara pertenece a Microsoft. En relación a la empresa telefónica soluciones de la información, explica que el gasto de un año a otro a pasado de 100.221 € a 146.905 € y que esto es debido a la partida destinada a Amazon



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

Web Service, el cual es un pago por uso y que el incremento de equipos y licencias provoca más seguidores y una mayor necesidad de servidores y mayor consumo de datos, además ha coincidido sigue explicando, con un incremento de precios por parte del proveedor y que al cambiar de proveedor para usar Amazon Web Service se han perdido descuentos que teníamos con el anterior. El Sr. Cáceres pasa a mencionar el gasto en la empresa Pentec que con 52.541 € es un importe destinado al pago de horas de servicio para el desarrollo de la nueva red de redes de la FBCV, por último y en relación con la empresa Appser Data comenta que es una empresa que está migrando los servidores de la FBCV que estaban en Irlanda a España y que de ahí el gasto facturado de 18.029 €.

Se procede a la votación de la liquidación del Ejercicio 2023:

Votos a favor:	31
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Por último, el Sr Cáceres muestra los datos de la liquidación del ejercicio 2023 de la empresa de la FBCV, la cual con unos ingresos de 380 € y unos gastos de 944 € a cerrado con unas pérdidas de 564 €.

#### 4 RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS

Toma la palabra el Sr. Salvador señalando que siguiendo lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la FBCV, resulta necesario que la Asamblea General ratifique los nombramientos de los miembros de los Comités Disciplinarios.

En este sentido nombra al presidente del Comité Disciplinario y de Competición y a los miembros del Comité de Apelación:

- Comité Disciplinario y de Competición
  - Julio García Marco
- Comité de Apelación
  - Manuel Sáez Abad
  - Arturo Albert Mora
  - Rosana Durá Casanova

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento del presidente del Comité Disciplinario y de Competición:

Votos a favor:	31
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



# Acta Asamblea General Ordinaria

## 15 de junio de 2024

Se procede a la votación de la ratificación del nombramiento de los miembros del Comité de Apelación:

Votos a favor:	31
Votos en contra:	0
Abstenciones:	0

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

## 5 RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Soria para solicitar que se agilice la tramitación de las lesiones deportivas, así como unificar la asistencia sanitaria para evitar desplazamientos innecesarios.

En otro orden de cosas solicita una explicación de la actuación por parte de los órganos disciplinarios de cuando un equipo no comparece a un encuentro o cuando abandona el terreno de juego a mitad de partido.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para contestarle que en ambos casos se le sanciona deportivamente, mientras que en el primero hay descuento de punto, en el segundo caso es pérdida del encuentro en caso de victoria y no conlleva punto de sanción.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Soria para informar del desconocimiento del Reglamento por parte del árbitro en un encuentro de 1ª División Masculina, por lo que le parece lamentable.

Se le contesta que se toma nota de lo solicitado en tema del seguro para ponerlo en conocimiento de la entidad aseguradora.

Toma la palabra el Sr. Fabregat para comentar que está analizando la posibilidad de cambio de sede de la FBCV en Valencia porque la inversión de reforma es demasiado cara.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14.30 horas del día de la fecha.